

**COLISEO**

DE

**LOS CAÑOS DEL PERAL.**









## GOLISEO

DE


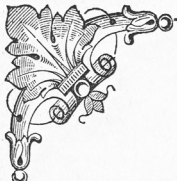
### LOS CAÑOS DEL PERAL.



**E**STRAMUROS de la poblacion, saliendo por la puerta de Balnadu y junto á la huerta de este nombre, poseia la villa de Madrid allá por los años de 1497 un sitio nada solitario, que ya desde muy antiguo era conocido y célebre bajo el nombre de *Las Fuentes del Arrabal*. Todo el que bajando en aquellos felices tiempos por la empinada cuesta del monasterio de Santo Domingo el Real, tambien estramuros de la poblacion,



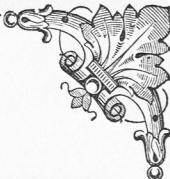





llegaba á las inmediaciones de una de estas fuentes, se hallaba al pié de la torre de *Gaona* en un corto recinto cercado de precipicios y cubierto de arbustos y maleza. La perspectiva que se ofrecia á su vista, cortando el horizonte hácia el lado de occidente, era el antiguo alcázar de nuestros Reyes con sus torres almenadas y arabescas. Hácia el S. O. distinguiría apenas el remate de un torreón antiguo, en cuyo cuerpo inferior se abría la puerta ya entonces llamada de la Vega; distraería su vista también, á corta distancia del alcázar, la antiquísima iglesia de San Juan, cuya fundación se perdía en los primeros años del cristianismo; y á poco que permaneciese en aquel punto, tendría ocasión de presenciar mil disputas y acaloradas reyertas suscitadas entre los vecinos de la modesta Villa, que concurriendo por distintos motivos á las citadas fuentes, se estorbaban el paso unos á otros, á causa de ser muy angosto un puentecillo que forzosamente tenían que pasar hasta llegar á ellas.



Eran estas fuentes, la de la *Priora*, situada en el

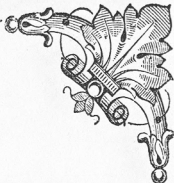
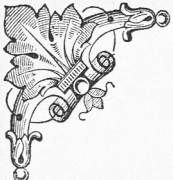




fondo de un barranco, y la de los *Caños del Peral*, en una meseta formada naturalmente, en lo que pudiera llamarse el lomo de otros dos barrancos, que cruzaban á no muy largo trecho. La de la *Priora* gozaba de mucha estima por la bondad y escelencia de sus aguas, reputadas justamente por las mejores de la Villa. En cuanto á la de los *Caños del Peral*, se estimaba solo porque surtia de agua á unos lavaderos públicos, que unas veces administrados por la Villa, á cuyos *propios* pertenecian, y otras en arrendamiento, dejaban anualmente una renta considerable, como que justipreciado el terreno y los lavaderos por los maestros de obras y alarifes de la Villa, se halló que componia 750 piés de sitio cercado, y 2,750 fuera de la cerca; lo que unido á una casa pequeña para el guarda de los lavaderos y 57 pilas de que constaban estos, fue tasado en 98,200 reales de vellon.

Los altercados de que diariamente era campo el angosto paso del puentecillo, motivaron en 1517 una cédula del Consejo, mandando á nombre del Rey se





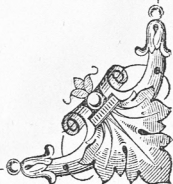

derribase la parte de un corral cercado que obstruía el paso á la mucha gente que de todos los puntos de la Villa acudía por agua á la fuente de la *Priora*, y á lavar á la de los *Caños del Peral*.

Muchos años trascurrieron sin que por aquel sitio inculto y escabroso se extendiese la población de Madrid, hasta que durante el reinado de Felipe III se edificaron el convento de San Gil, y algunas manzanas de casas que formaron varias calles estrechas, tortuosas y desniveladas.



---

Aconteció que el año de 1704 arribó á Madrid una compañía de comediantes y operistas italianos, de los muchos que en aquellos tiempos solían andar errantes de pueblo en pueblo, ejecutando sus funciones, unas veces en las posadas y otras á cielo raso en medio de las plazas.

Para lucir sus habilidades con algun decoro ante








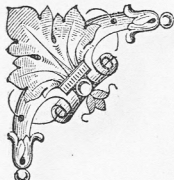


el público madrileño, antojóseles el sitio de los *Caños del Peral*, en cuya demanda acudieron á la Villa para que lo cediera en arrendamiento, con la condicion de no obstruir el sitio de los lavaderos, que á la sazón corria tambien en arrendamiento.

La ocasion no podia ser mas oportuna para cualquiera empresa de este género. El teatro español que habia empezado á decaer desde mediados del siglo XVII, yacia entonces en una postracion vergonzosa. Las comedias de Calderon, así como las de sus imitadores, se escuchaban con disgusto por una sociedad, cuyas costumbres no eran ya las que se pintaban en aquellas composiciones, en las que, amen de esto, parece que se le echaba en cara el recuerdo de las pasadas grandezas, que en su impotencia no habia sabido conservar.

Otorgado el permiso á los italianos, dieron principio á los espectáculos, que no dejaron de llamar la atencion por algunos dias, hasta que satisfecha la curiosidad, comenzaron á disminuir las entradas, pues





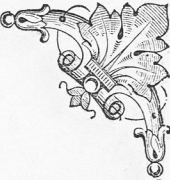



conoció el público los pésimos elementos de que se formaba la tal compañía de comediantes.

Uníase á esto que estaba entonces en toda Europa muy en boga el mal gusto de aglomerar instrumentos en las piezas de música, hasta el punto de no dejarse nunca oír la voz de los cantantes, perdiéndose por consiguiente la letra, y reduciendo la ópera á una baraunda infernal, capaz de atronar los oídos menos filarmónicos. El público de entonces gustaba de las composiciones líricas, pero exigía, acaso como condición absoluta, la sencillez y claridad de la fábula, gozando así á la vez de las inspiraciones del poeta y de las del músico; por esta razón era tan aficionado á las zarzuelas y tonadillas.

El mal gusto de que hablábamos ejerció su dominio por espacio de dos siglos, hasta que Paisiello, Cimarosa y otros célebres maestros le comenzaron á desterrar con sus bellas composiciones á fines del siglo pasado. Otra contrariedad arruinaba también á la compañía de los *Caños del Peral*: la guerra civil que







ardía entonces en España, tenía suspensos los ánimos y absorbido el interés general: así que, antes de finar el año de su arrendamiento abandonaron el propósito, y habiéndose quitado algunos toldos que servían para defender del sol á los espectadores, y unos cuantos tablones que formaban el escenario, desaparecieron completamente los vestigios de aquel teatro ambulante.

Otra compañía de farsantes italianos representó en Madrid en una casa particular durante los años de 1705 y 1706.

El de 1708, Francisco Bartoli, autor de una compañía que se titulaba de *Trufaldines* (1) calculó que el sitio de los *Caños del Peral* era muy á propósito, como había creído su antecesor, para representar sus farsas; y acudiendo á la Villa, obtuvo permiso para levantar en él un teatro, obligándose á pagar por seis años el importe del arren-

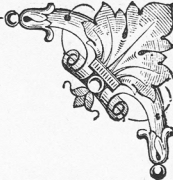
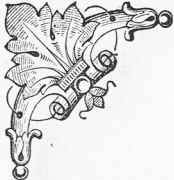
---

(1) Voz que equivale á la de bailarines ó representantes.



\*





damiento de los lavaderos, de los cuales se habia de servir el público libremente, dando ademas á Madrid un *balcon* libre para ver los *festejos* que diese la compañía. Edificóse efectivamente un modesto edificio de dos pisos, tan mezquino en sus dimensiones como ridículo en sus formas, y comenzó Bartoli á ofrecer á la concurrencia las habilidades de su gente, con mas aceptación que su antecesor; y á pesar de que subsistian en pié las mismas causas en perjuicio de los adelantos de la ópera italiana, hizo durar sus representaciones hasta 1713, en que sin previo permiso y á la desbandada se fueron ausentando las partes principales de la compañía.

En tal apuro, recurrió á la Villa Francisco Neri, que habia sustituido á Bartoli, por sí y á nombre de los individuos que quedaban en su compañía, exponiendo la imposibilidad de continuar adelante con las representaciones, y confesándose deudores de algunas cantidades del arrendamiento, las cuales no podian satisfacer en manera alguna, por lo

